

Paysandú, 7 de noviembre de 2013.-

Of. No. 0985/13.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (27 votos en 27), el siguiente:

“DECRETO No. 6917/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental la **“17ª Fiesta de la integración de Tambores y su zona”**, a llevarse a cabo en dicha Villa desde el 12 al 15 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General